

PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DE LA MÚSICA CURSO 2025-2026

PROFESORES: HÉCTOR PRIMO ALCOVER / MARÍA VARONA PÉREZ / FRANCISCO J. DE LA MATA ABAD



PZA/MAGISTERIO S/N C.P. 24700

TFNO: 987619411

MAIL: 24017679@EDUCA.JCYL.ES

WEB: [HTTP://CPMANGELBARJA.CENTROS.EDUCA.JCYL.ES/SITIO/](http://cpmangelbarja.centros.educa.jcyl.es/sitio/)

ÍNDICE

1. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	PÁG. 3
2. MARCO NORMATIVO	PÁG. 4
3. ENSEÑANZAS PROFESIONALES	PÁG. 5
3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS DE HISTORIA DE LA MÚSICA	PÁG. 5
3.2. CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS DE HISTORIA DE LA MÚSICA	PÁG. 5
3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES	PÁG. 5
4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS POR CURSOS	PÁG. 6
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PÁG. 9
6. METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA	PÁG. 9
7. MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	PÁG. 11
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	PÁG. 11
9. CRITERIOS DE PROMOCIÓN	PÁG. 12
10. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	PÁG. 12
11. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	PÁG. 12
12. MÍNIMOS PARA LA AMPLIACIÓN Y SIMULTANEIDAD DE MATRICULA	PÁG. 12
13. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	PÁG. 12
14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	PÁG. 13
15. ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACADÉMICA	PÁG. 13
16. PLAN DE LECTURA	PÁG. 13
17. PRUEBAS DE ACCESO	PÁG. 13

1. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Las programaciones didácticas se elaborarán teniendo en cuenta lo especificado en el artículo 42.3 del ROC (Bocyl del 29 de septiembre de 2005), así como en el artículo 31 de la Orden EDU/1188/2005 de 21 de septiembre por la que se regula la Organización y el funcionamiento de los Conservatorios Profesionales de Música de Castilla y León.

Las programaciones incluirán los siguientes aspectos:

- 1) La distribución temporal de los contenidos correspondientes a cada una de las evaluaciones previstas.
- 2) La metodología didáctica que se va a aplicar.
- 3) Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse.
- 4) Las actividades de recuperación de los alumnos con asignaturas o materias pendientes de cursos anteriores, en los casos que proceda.
- 5) Las medidas de atención a la diversidad, en su caso, para los alumnos que las requieran.
- 6) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar y, en su caso, los libros de texto de referencia para los alumnos que desarrollen el currículo oficial correspondiente a las enseñanzas escolares de régimen especial en Castilla y León.
- 7) Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento.
- 8) El repertorio, la relación de obras, la bibliografía, los materiales y los recursos didácticos que se vayan a utilizar incluidos los libros y los instrumentos para uso de los alumnos.
- 9) En el caso de departamentos de especialidades o asignaturas instrumentales, las audiciones o recitales que el departamento estime necesario que los alumnos realicen durante el curso. En cuanto a asignaturas teóricas y teórico-prácticas, los trabajos y otras actividades que el departamento estime oportuno que el alumno realice durante el curso.
- 10) Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento, así como las posibles propuestas sobre programación de actividades en coordinación con otros departamentos.
- 11) Las propuestas de los departamentos didácticos para las pruebas de ingreso a primer curso de las Enseñanzas Elementales y las posibles modificaciones que hayan de figurar en el proyecto curricular.
- 12) El contenido y el desarrollo de los distintos aspectos correspondientes a las pruebas de ingreso a los distintos cursos de las Enseñanzas Elementales y Profesionales.
- 13) En las programaciones didácticas de especialidades instrumentales que requieran de acompañamiento al piano, se incluirán las obras que los alumnos habrán de trabajar durante el curso.
- 14) La programación de las clases colectivas de acuerdo con los criterios generales que establezca la comisión de coordinación pedagógica, y la planificación de posibles actividades conjuntas entre las distintas clases colectivas de las Enseñanzas Elementales.
- 15) Los contenidos, la organización y estructura de las pruebas específicas destinadas al alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua.

Cada uno de los departamentos elaborará las programaciones didácticas teniendo en cuenta todos y cada uno de los puntos especificados anteriormente, añadiendo en su caso todos aquellos puntos que consideren necesario.

2. MARCO NORMATIVO

- Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.
- Orden EDU71188/2005, de 21 de septiembre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León.
- Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 24/2018, de 23 de agosto; modifica el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las EE y Profesionales de música

3. ENSEÑANZAS PROFESIONALES

3.1 OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS DE HISTORIA DE LA MÚSICA

1. Adquirir el hábito de escuchar música e interesarse por ampliar y diversificar las preferencias personales.
2. Captar a través de la audición las distintas corrientes estéticas para situar las obras musicales en el tiempo y reconocer su estilo.
3. Conocer y comprender la música de cada época en relación con los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar dichos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio.
4. Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho musical con los fenómenos socioculturales en los que se desarrolla.
5. Conocer en cada época las relaciones entre la creación musical y el resto de las artes.

3.2 CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS DE HISTORIA DE LA MÚSICA

1. El hombre y el sonido.
2. La música como hecho cultural.
3. La música en la cultura occidental: períodos, géneros, estilos y compositores, etc.
4. Situación de la obra musical en su contexto social, económico, ideológico y artístico.
5. Las fuentes de información histórica y su utilización.
6. Introducción a la música de culturas no occidentales.
7. Planificación y realización de trabajos prácticos de aproximación histórica y análisis.

3.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

1. Identificar, a través de la audición, obras de diferentes épocas y describir sus rasgos más característicos.
2. Identificar, a través de la audición con partitura de obras de diferentes épocas y estilos, los rasgos esenciales de los diferentes períodos históricos.
3. Realizar un comentario crítico a partir de la audición de una obra determinada.
4. Por medio de la audición y/o análisis, situar cronológicamente y comparar obras musicales de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.
5. Interrelacionar la Historia de la Música con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento.
6. Identificar las circunstancias de todo tipo (políticas, culturales, económicas e ideológicas) que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la Historia de la Música.
7. Realizar comentarios de texto sobre escritos relativos a la música o de contenido musical, tanto desde el punto de vista histórico como estético.
8. Realizar un trabajo sencillo sobre algún aspecto determinado de la música actual o pasada.
9. En todo caso, la evaluación de las enseñanzas profesionales se efectuará con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre.

4 . DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS POR CURSOS

3º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Primer trimestre.

1. El concepto barroco de la música. El Barroco arte y música. El término Barroco. La música Barroca. Características de la música barroca. Periodización.
2. El primer Barroco musical.
 - La Escuela Veneciana: la policoralidad y los Gabrieli.
 - El madrigal Barroco y Monteverdi.
 - El Recitativo o Estilo Representativo.
 - El nacimiento de la ópera.
 - La música instrumental y del barroco temprano.
3. El segundo Barroco musical. El barroco medio.
 - El Barroco medio en Italia: el estilo del bel canto y la cantata profana. El oratorio y la ópera.
 - El Barroco en Francia: El ballet de la cour y la Tragedia Lyrique.
 - El Barroco en Inglaterra: La masquerade y la ópera inglesa. Los consorts.

Segundo trimestre.

- 4 El Barroco medio y alto.
 - La música instrumental en el Barroco Maduro. Principales géneros, formas y autores
 - El barroco maduro en Inglaterra: Haendel: la ópera y el oratorio Haendeliano. Música Instrumental.
 - La música en la órbita protestante. La música alemana entre 1690 y 1750. Principales Géneros. J.S. Bach

Tercer trimestre.

5. Contexto histórico social de la segunda mitad del siglo XVIII. El Clasicismo.
6. El Preclasicismo musical.
 - El estilo Rococó: definición del término y características musicales. Style Galant y el Empfindsamkeit.
 - La música en el ámbito privado. La sonata para teclado. Música de cámara.
 - La música en el ámbito público. Música Orquestal. La sinfonía
 - La reforma de la ópera de Gluck.

4º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Primer trimestre.

1. El Clasicismo Pleno. La Primera Escuela de Viena.
 - F.J. Haydn. Generalidades. Etapas. Vida. Producción Musical.
 - W.A. Mozart. Etapa Formativa. Etapa de madurez. Etapa Vienesa.
 - Ludwig van Beethoven. Características generales del lenguaje de Beethoven. Los cuartetos para cuerda. Conciertos. Sinfonías. Sonatas para piano Música Vocal.
2. Contexto histórico-social y estético del romanticismo musical:
 - Concepto y periodización del romanticismo musical
 - Aspectos estéticos y socioculturales.
 - Los elementos del lenguaje musical del romanticismo.
3. El piano Romántico.
 - Evolución del instrumento y de su técnica durante el siglo XIX.

- Lenguajes pianísticos: Schumann, Chopin, Liszt.

Segundo trimestre

4. La música orquestal en el romanticismo. El sinfonismo del romanticismo.
 - La emancipación de la música instrumental. Cambios en la música orquestal. Formas
 - La Sinfonía. Líneas sinfónicas de la primera mitad del siglo XIX: la línea clasicista. La música programática
 - La sinfonía. Líneas sinfónicas de la segunda mitad del siglo XIX. La nueva escuela alemana y el poema sinfónico. El renacimiento de la música absoluta
5. La música vocal en el Romanticismo I: El Lied
 - Significado, surgimiento y florecimiento
 - El lied de la primera mitad del siglo XIX: Schubert, Schumann.
 - El lied de la segunda mitad de siglo XIX: Brahms y Hugo Wolf
6. La música vocal en el Romanticismo II: La ópera.
 - La ópera italiana. Rossini, el belcantismo de Bellini y Donizetti, ópera de Verdi, el Verismo finisecular.
 - La ópera en Francia: Meyerbeer, Gounoud.
 - La ópera en el ámbito germánico: Weber y la ópera alemana. Wagner y el drama

Tercer trimestre

7. La música vocal en el Romanticismo III: El teatro musical en España en el siglo XIX:
 - La ópera, la zarzuela y el género chico.
8. El nacionalismo musical.
 - Introducción al concepto de nacionalismo musical: sus orígenes y el lenguaje musical nacionalista.
 - El nacionalismo musical ruso: el grupo de los cinco. El nacionalismo musical centroeuropeo.
 - El nacionalismo en los países nórdicos.
 - El nacionalismo en España. El nacionalismo en Francia.
9. La música desde el fin de siglo hasta la Primera Guerra Mundial.
 - El contexto histórico-social. La herencia musical del siglo XIX y la huida de la tonalidad a principios del XX.
 - Post-romanticismo: Mahler y Strauss.

5º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Primer trimestre.

1. Principios estructurales y materiales compositivos del siglo XX
2. Más allá de la Tonalidad, reconstrucción y nuevas perspectivas sonoras (desde 1900 hasta la primera guerra mundial)
 - Algunas figuras de transición de principios del siglo XX. La vanguardia en Francia y Rusia. Debussy, Satie, Scriabin, Ravel.
 - La revolución atonal. La Segunda Escuela de Viena. Schönberg, Webern, Alban Berg.
 - Nacionalismo y Folklore: Stravinsky, Bartok

Segundo trimestre.

3. Más allá de la Tonalidad, reconstrucción y nuevas perspectivas sonoras II (desde la primera guerra mundial hasta la segunda guerra mundial)
 - El Fenómeno del Neoclasicismo.: Stravinsky. El Grupo de los Seis. Hindemith. Falla y la generación del 27
 - El sistema dodecafónico: Schönberg, Berg; Webern
 - Vanguardias Históricas de entreguerras. Dadaísmo; Futurismo; Experimentalismo americano: Cowell, Ives, Varése.
 - Conservadurismo y Política: Britten, Copland, Holst, Prokofiev, Rachmaninov, Shostakovich, Walton, Weill.

Tercer trimestre.

4. Innovación y fragmentación: Desde la segunda guerra mundial hasta el presente.
 - -Serialismo Integral y Estructuralismo. Messiaen, Boulez, Stockhausen
 - Vanguardias no Seriales: Música Textural Ligeti, Lutoslawsky, Pendercki, Xenakis
 - La Aleatoriedad. Fluxus y Zaj. Cage. Feldman. Young.
 - Música concreta, electrónica y acústica
 - La posmodernidad: Lo complejo y lo simple. Minimalismo. Neotonalidad. Ferneyhough. Glass.

6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Primer trimestre.

1. La música en la antigüedad:
 - Los orígenes de la música. La música en la Prehistoria.
 - La música en las primeras civilizaciones. Egipto y Mesopotamia.
 - La música en la Grecia Clásica. La transmisión Romana.
2. El canto litúrgico hasta la formación del canto gregoriano:
 - El canto de las primeras comunidades cristinas, el legado de la antigüedad.
 - La disgregación de la liturgia cristiana
3. El canto gregoriano:
 - Formación del repertorio y desarrollo histórico. Características formales. Sistema modal. Notación.
4. Las formas derivadas del canto gregoriano:
 - El nacimiento de las formas paralitúrgicas. Tropos, secuencias, conductus., Drama litúrgico.

Segundo trimestre.

5. La monodia profana:
 - La canción latina, goliardos.
 - Lírica provenzal Trovadores y Troveros.
 - Otros países, Minnesänger, laudi italianos.
 - La monodia profana en España, Las cantigas de Alfonso x.
6. Los orígenes de la polifonía:
 - El organum: Fuentes teóricas. El tropario de Winchester. La escuela de San Marcial. El Codex Calixtinus.
7. La escuela de Notre Dame:
 - El magnusliberorgani. El organum de Notre Dame. El conductus Polifónico. El nacimiento del Motete. Hacia la precisión rítmica, Notación.
8. El Ars Antiqua:
 - La evolución del motete. Formas instrumentales. Notación
9. El Ars Nova Francés:
 - Philippe de Vitry. El Roman de Fauvel, concepto de isorritmia. Guillaume de Machaut. Primeras misas polifónicas. Polifonía Profana. Notación.
10. El Ars Nova en Italia y otros países:
 - El origen del Ars Nova italiana. El madrigal, la caccia y la ballata. Landini y otros compositores. España, Libre Vermell.
11. Transición al Renacimiento:
 - El manierismo de Aviñon.

Tercer trimestre.

12. El sistema Sonoro Musical del siglo XV / XVI. El sistema hexacordal, los modos, el octoekos. Música ficta.
13. El Surgimiento de una nueva Práctica a finales del siglo XIV e inicios del XV. El mecenazgo franco-flamenco.
14. Los creadores franco-flamencos del siglo XV:
 - Primera generación Franco Flamenca El paradigma de Dufay.
 - La segunda generación franco- flamenca. Los seguidores de Dufay. Ockeghem
 - La tercera generación franco-flamenca. Camino al humanismo. Josquin Desprez
15. Los ingleses y la música del siglo XV: Revisión historiográfica sobre el origen de la nueva práctica en Inglaterra. Dunstable.

16. La música italiana del siglo XV: El Estilo Frotolístico
17. El madrigal en la Italia del siglo XVI: primera, segunda y tercera generación de madrigalistas. El madrigal en Inglaterra.
18. La música en la Corte de Carlos V. La reforma protestante.
 - La chanson parisina.
 - La Contrarreforma Protestante: Palestrina, Lasso, Victoria.
19. La música española del siglo XV-XVI.: Fuentes y principales autores.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El proceso de evaluación continua se recogerá en la ficha de seguimiento del alumno del aula virtual. Se valorarán los contenidos del curso aplicando los siguientes criterios de calificación:

- 1) Calificación Trimestral:
 - a) Prueba objetiva o control trimestral: ponderación del 70%
 - b) Observación de tareas, cuaderno de trabajo, ejercicios diversos, investigación, trabajos colaborativos, actividades diversas, lecturas complementarias etc.... 20%
 - c) Actitud, interés, esfuerzo y realización de tareas de profundización o refuerzo 10%.
- 2) Calificación Final: se estimará la media aritmética de las tres calificaciones trimestrales, siempre que ninguna sea inferior a cinco sobre diez. La calificación negativa en un trimestre supondrá por tanto la no superación de la materia.

Los criterios expuestos se aplicarán con cierta flexibilidad, teniendo en cuenta, cuando proceda, a la hora de calificar, otros criterios como la valoración de la junta de profesores, el esfuerzo personal, situaciones excepcionales del alumno etc.

Se realizarán pruebas de recuperación después de los exámenes trimestrales para los alumnos que no hayan obtenido calificación positiva. Estas pruebas versarán sobre los contenidos básicos desarrollados cada trimestre. Así mismo cabe recuperar con determinadas actividades propuestas por el profesor.

Los boletines de calificación de cada evaluación se enviarán a cada alumno a través del aula virtual a la finalización de la sesión de evaluación. Las calificaciones se podrán consultar también a través de la plataforma Centrosnet después de la realización de la evaluación”

6. METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

La Historia de la Música debe introducir al alumno en el descubrimiento de la existencia de un amplio espectro de estilos y de diferentes modos de concebir la creación musical. El currículo debe albergar necesariamente una asignatura que permita al alumno ubicar, comprender, asimilar y comentar con facilidad cualquier partitura que se someta a su consideración aquellas obras musicales que escuche en un concierto o en una audición organizada a tal fin. De ahí que esta asignatura deba tener un marcado enfoque práctico y utilitario. No debe convertirse en ningún caso en una larga enumeración de datos, fechas, obras o autores que obligue al alumno a realizar un inútil ejercicio memorístico. Su principal finalidad debe ser la de hacer comprender al alumno que la música va más allá de las piezas o los ejercicios técnicos con los que ha de enfrentarse en otras materias o en el arduo dominio de su instrumento. Ha de trazar un amplio panorama histórico en el que tengan cabida de manera clara los diferentes períodos en los que, con un criterio más o menos convencional, suele dividirse la historia de la música desde sus orígenes hasta nuestros días, profundizando especialmente en las épocas que han legado literatura musical. Las características más relevantes de cada uno de estos períodos y, muy especialmente, las circunstancias históricas y sociales que motivaron estos cambios deben ser aprehendidas por el alumno con claridad mediante la asidua audición de obras representativas de cada

momento histórico y el contacto directo con los documentos y las fuentes –musicales o no– que testimonien de manera más clara y significativa las transformaciones producidas.

El profesor debe tener muy en cuenta que sus alumnos poseen también una instrucción cultural recibida en la enseñanza obligatoria que debe aprovechar para ponerla en contacto con la enseñanza impartida, incidiendo en la evolución de la música no como un fenómeno aislado, sino estrechamente conectado con el resto de las artes, a su vez dependientes de los cambios operados en la política, la religión o la sociedad.

Encerrado a veces en los confines de cualquier formación teórica o en la imprescindible repetición de ejercicios técnicos, el músico necesita abrirse a horizontes nuevos y hasta este momento de su formación desconocidos, lo que sin duda acabará mostrándose como una benéfica y fructífera influencia en su educación: el conocimiento de un amplio espectro de estilos acentuará su sentido crítico; la práctica habitual de audiciones comentadas moldeará su gusto y le permitirá una escucha menos técnica y más «artística» y placentera; el contacto con documentos escritos le ayudará a entender la música como una manifestación del espíritu sustentada y dependiente de otros factores sociales, y no como una mera sucesión de notas sometidas a unas reglas; el bagaje histórico adquirido facilitará su labor como intérprete, ya que la partitura se revestirá ahora de una nueva dimensión extra musical, permitiendo al alumno su perfecta ubicación temporal, cultural y estilística. La Historia de la Música debe suministrar al alumno todos aquellos conocimientos prácticos que no pueden hallar cabida en el contenido o en los objetivos de otras materias. Así, por ejemplo, debe abordar prioritariamente aspectos tan importantes como la evolución de la notación musical; la distinta consideración del músico profesional en los diferentes países y períodos históricos; la posibilidad de trazar una historia de la práctica interpretativa a través de las fuentes iconográficas; el examen de la interrelación existente entre la evolución histórica de los diversos estilos musicales y las transformaciones organológicas operadas en los instrumentos, con la consiguiente aparición de nuevas familias, la inevitable caída en desuso de otros instrumentos y la posterior denominación de estos últimos como «instrumentos históricos»; la existencia de sonoridades propias de cada período histórico; la conexión entre música «popular» y música «cult»; la interpretación entendida como la traducción práctica de la partitura y como el recipiente en el que debe volcarse la subjetividad del músico, así como la comparación de los diferentes enfoques que admite la plasmación en sonidos de una misma obra (con incidencia en las modernas corrientes que propugnan la utilización de los instrumentos propios de cada período histórico); la creación o permanencia, en fin, de las diversas formas musicales como uno de los principales elementos delimitadores de los distintos estilos.

No obstante esta perspectiva eminentemente práctica, en la que debe perseguirse la participación activa de los alumnos y el contraste público de pareceres al hilo de las cuestiones suscitadas por el profesor, la asignatura no debe desligarse por completo de unas bases teóricas, que deben venir de la mano fundamentalmente de las propias fuentes históricas. Así, el alumno debe familiarizarse con escrituras y grafías diferentes de las que está habituado a manejar en las modernas ediciones y ha de iniciarse en la lectura de documentos, tratados y todo tipo de fuentes escritas que le faciliten el acceso a la comprensión de la música, arropándola con la información y las claves creativas y culturales proporcionadas por los propios compositores.

A través del aula virtual se compartirán diferentes contenidos audiovisuales, así como partituras y se podrán realizar tareas individuales y colaborativas y todas aquellas que los profesores estimen oportunas. Se trabajará en las clases colectivas de instrumento el uso de la misma, en el caso de las enseñanzas elementales, y en las enseñanzas profesionales en horas de refuerzo y tutoría del alumnado. Será necesario recabar información sobre los dispositivos que el alumnado pueda tener disponible tanto en su domicilio como para su uso en el aula, pudiendo emplearse en caso necesario los diferentes recursos de los que dispone el centro (ordenadores, pantallas digitales, proyectores, etc.)

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

1. Guías. - Libros diversos de consulta, - Enciclopedias de Música. - Revistas especializadas.
2. Material elaborado por la profesora: apuntes, dossier de análisis, comentario de las audiciones, musicogramas etc.
3. Láminas de instrumentos, mapas, etc. Y murales elaborados por los alumnos.
4. - "Software" musical, programa "Finale" versiones a partir de la2002 o "Encore".
5. Dossier de partituras.
6. Historia de la música occidental, 1 Y 2.Grout-Palisca.ALIANZA MUSICA.
7. Historia de la Música.TomosVII, VIII, XIX. Varios. TURNER
8. Breve historia de la música occidental. Griffiths. AKAL
9. La música Clásica. P. Downs AKAL
10. La música en la época barroca. Bukofzer. ALIANZA EDITORIAL
11. La música Medieval.HoppinRichard AKAL
12. La música Renacentista.Griffhitt. AKAL
13. La música del Romanticismo.Plantinga. AKAL
14. La música en época Romántica. A. Einstein. ALIANZA MUSICA
15. La música del siglo XX. Morgan. AKAL
16. La música del siglo XX. Primera parte. Modernidad y emancipación.J.M. Laborda. ALPUERTO
17. Estética de la música. Enrico Fubini.LA Balsa de la Medusa
18. GradualeTriplex.Abadía de Solesmes.

MATERIAL AUDIO VISUAL:

- Presentaciones "PowerPoint" elaboradas por el profesor.
- Selección de video/presentaciones, públicas, utilizables en la enseñanza: acceso Internet.
- Vídeos (fragmentos) y pequeñas obras disponibles por la profesora en formatos FLV y AVI.

EQUIPAMIENTO

- Aula de Música o disponibilidad de aula de medios audiovisuales.
- Encerado/pizarra con pentagramas.
- Equipo informático: al menos, un ordenador con conexión a INTERNET
- Cañón de proyección y pantalla: proyección de vídeos y presentaciones "Power Point"
- Pizarra digital
- Equipo de sonido: cadena reproductora cd y mp3
- Reproductor DVD,
- Selección de CD, Vídeos para cada una de las Unidades programadas.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares figuran en el currículo del departamento y en la PGA del Centro. Los alumnos de la asignatura de Historia de la Música participarán activamente en todas aquellas actividades que sean propuestas a lo largo del curso: realizar notas a conciertos, participar en distintos talleres, acudir a conferencias. Así mismo, esta asignatura como integrante del departamento de Teóricas se compromete a colaborar con el departamento de actividades complementarias y extraescolares en la organización de dichas actividades

El detalle de las actividades extraescolares previstas para el presente curso aparece en el apartado correspondiente de la PGA.

9. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Según el Decreto 60/2007, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León

Los alumnos de enseñanzas profesionales promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas.

La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.

Los alumnos que al término de sexto curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres o más asignaturas, deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas sólo será necesario que realicen las asignaturas pendientes.

10. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se entenderá que un alumno ha aprobado un curso pendiente cuando haya cumplido los mínimos exigibles de dicho curso. La evaluación acerca de la consecución de dichos objetivos se realizará según establece el decreto 60/2007 en su artículo 10, en la clase del curso siguiente. Dicha evaluación se realizará de forma continua, objetiva y personalizada, basada en la escucha y la observación del proceso de aprendizaje del alumno.

Una vez superados los mínimos exigibles del curso pendiente, el profesor informará en la Sesión de Evaluación de la consecución de la promoción del alumno al siguiente curso. Así mismo, el profesor procederá a comunicárselo a los padres o tutores (cuando el alumno es menor de edad) o al propio interesado, tanto verbalmente como en el boletín de calificaciones.

11. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

El profesor establecerá los mecanismos necesarios para reforzar aquellos aspectos susceptibles de ser mejorados con el fin de que el alumno pueda promocionar de curso lo antes posible y poder abordar el nuevo curso con posibilidades de éxito.

12. MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA SOLICITUD DE SIMULTANEIDAD Y AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

Para poder ampliar matrícula o bien pedir la simultaneidad de dos especialidades, es requisito indispensable haber obtenido el curso anterior una nota media de 8 entre todas las asignaturas cursadas.

En caso de que se trate de un alumno/a que no haya realizado curso anterior en el Centro, se le realizará una prueba de Nivel en todas las asignaturas del curso en el que está y decidirá sobre su ampliación de Matrícula la Junta de profesores que le imparten docencia.

13. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua realizarán un examen al final de trimestre y/u otro al final de curso. El examen constará de todos los contenidos del trimestre o del curso completo, en el caso de que el alumno hubiera perdido el derecho a la evaluación continua en más de un trimestre.

El número de faltas por trimestre con el que se pierde el derecho a la evaluación continua es de tres.

14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas ya sean por desconocimiento del idioma, trastornos en el aprendizaje o cualquier otra circunstancia que impida un seguimiento normal de las clases o un adecuado aprovechamiento de las mismas, deberán comunicarlo previamente a los padres, quienes deben llegar al conocimiento (a través del especialista correspondiente) de un correcto diagnóstico del problema existente. Una vez delimitado el tipo de necesidades específicas que se requieren se procederá a adoptar las medidas de adaptación curricular necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que exige la programación de la asignatura.

Dichas medidas deberán ser consensuadas en primer lugar con el profesor tutor del alumno para luego ser puestas de manifiesto en el seno del Departamento y en consonancia con el resto de los miembros que conforman la Junta de Profesores del alumno.

15. ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACADÉMICA

Se orientará al alumno sobre su posible futuro tanto profesional como académico en la música en general y específicamente en nuestro instrumento. (Pruebas de acceso a Conservatorios Superiores, trabajo en Conservatorios, escuelas de música, orquestas, bandas de música profesionales, etc.)

16. PLAN DE LECTURA

Durante el curso escolar 24-25 se implementó el Plan de Lectura del centro, en el que se establecen todas las directrices de trabajo del claustro de profesores para fomentar la lectura en el alumnado. Está a disposición en la web del centro:

http://cpmangelbarja.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=4&wid_item=187

y en el blog de la biblioteca: <https://bibliotecaconservatorioangelbarja.wordpress.com>

Las actividades con el alumnado irán dirigidas principalmente al trabajo en las clases colectivas de instrumento y en historia de la música, aunque también habrá un apartado destinado a tal fin en las aulas virtuales del profesorado en Teams. También se programarán actividades en torno al día del libro y a la Semana Cultural del centro, así como en la biblioteca, desarrolladas con detalle en el Plan de Lectura.

17. PRUEBAS DE ACCESO

Las pruebas de acceso relativas a la materia de la historia de la música consistirán en un examen de carácter escrito estructurado en tres partes:

- un análisis
- comentario de 3 audiciones
- preguntas a desarrollar.

Estas tres pruebas se versarán de los contenidos que ahora se exponen:

ACCESO A 4º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

Los contenidos de la prueba de historia de la música para el acceso a 4º de E.P serán los contenidos que figuran en la programación para 3º de Enseñanzas profesionales.

ACCESO A 5º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

Los contenidos de la prueba de historia de la música para el acceso a 5º de E.P serán los contenidos que figuran en la programación para 3º y 4º de Enseñanzas profesionales.

ACCESO A 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

Los contenidos de la prueba de historia de la música para el acceso a 5º de E.P serán los contenidos que figuran en la programación para 3º, 4º y 5º de Enseñanzas profesionales.